El LCSP desde el Departamento de Tuberculosis, <u>tuberculosis@lcsp.gov.py</u>, <u>tuberculosispy@hotmail.com</u> recomienda:

<u>DIRECTRICES PROVISIONALES DE BIOSEGURIDAD DE LABORATORIO PARA EL MANEJO DE</u> MUESTRAS RESPIRATORIAS ASOCIADAS AL COVID 19

A la luz y el conocimiento de virus similares, del potencial patogénico y la dinámica de transmisión del COVID 19, es necesario fortalecer las medidas de bioseguridad y elementos de protección personal (EPP) para el trabajo con muestras sospechosas de infección con patógenos respiratorios.

Recomendaciones generales para el procesamiento de materiales potencialmente infecciosos:

- Todo personal debe contar con el EPP apropiado según la tarea a desarrollar.
- Cualquier procedimiento con potencial de generar aerosoles de partículas finas debe realizarse en una cabina de seguridad biológica (CBS) de Clase II Tipo A. Utilizar dispositivos de contención física para centrifugación (sellado).
- Cualquier procedimiento dentro del laboratorio que genere aerosoles y que se realice fuera de una CBS o limpieza ante derrames de muestras sospechosas debe realizarse utilizando mascarilla N95.
- Las CBS deben asegurar su funcionalidad con certificación vigente.
- Después de procesar las muestras, descontaminación de las superficies de trabajo y el equipo utilizado con los desinfectantes apropiados. Utilizar desinfectante hospitalario debidamente registrado.

Referencias

- 1- Directrices provisionales de bioseguridad de laboratorio para el manejo y transporte de muestras asociadas al nuevo coronavirus 2019
- 2- Manual de Bioseguridad ene l laboratorio 3ra Edición 2005-OPS/OMS

Observación: Las recomendaciones planteadas en este documento pueden estar sujetas a modificaciones posteriores en función de los avances en el conocimiento sobre la enfermedad y el agente etiológico.

Asunción, 18 de marzo de 2020